RESOLUCIÓN No. 304/2016

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, deberes y atribuciones del Consejo Universitario en su artículo 24 dispone:

(...) e) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Unidad Académica;

Que El artículo 19 del Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas y de su Situación Académica e Institucional (Codificado), establece: "El plan de fortalecimiento institucional deberá contemplar un plan de acción que se ejecute en doce meses y contendrá en detalle los objetivos, indicadores, medios de verificación, actividades, presupuesto asignado para el cumplimiento del plan y cronograma de trabajo, con sus respectivos documentos de respaldo. Transcurrido este tiempo, las universidades y escuelas politécnicas ubicadas en categoría "D", en caso de que lo consideren necesario, podrán solicitar una prórroga de máximo un año adicional para la ejecución del plan de fortalecimiento institucional. Esta solicitud deberá ser analizada y aprobada o negada por el Pleno del Consejo. (...)";

Que, el 13 de marzo del 2015, la Universidad Técnica de Machala solicitó al Consejo de de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, una prórroga de un año para el cumplimiento de las acciones que constan en su plan de fortalecimiento institucional, obteniendo la **resolución N°135-CEAACES-SO-11-2015, siguiente:**

"Artículo 1.- Aprobar la prórroga solicitada por la Universidad Técnica de Machala para la ejecución de su plan de fortalecimiento institucional, de acuerdo al documento técnico presentado por la Comisión Permanente de Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas, constante en el Anexo 1 que es parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- La Universidad Técnica de Machala ejecutará su plan de fortalecimiento institucional hasta e! 23 de abril de 2016, en virtud de lo establecido en el artículo que precede".

Que, con oficio N° UTMACH-DEIGC-2016-160-OF, de fecha 19 de julio de 2016, el Ing. Wilson Rojas Preciado, Director de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad de la UTMACH, conforme lo estipula el art. 14 del Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y

*Dir. Av. Panamericana km. 5½ Vía Machala Pasaje * Telf: 2983362 - 2983365 - 2983364*

www.utmachala.edu.ec

RESOLUCIÓN No. 304/2016

Programas de Sistema de Educación, presenta a este Organismo, el Informe del Plan de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Que, una vez que fuera analizado el informe, con la ampliación del mismo por parte del Ing. Wilson Rojas, quien participó como invitado en la presente sesión, por unanimidad**,**

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Acoger el Informe del Plan de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Técnica de Machala, presentado por la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad, y aprobarlo para su correspondiente ejecución por parte de los órganos respectivos de la Universidad Técnica de Machala.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en 20 de julio 2016

Machala, 21 de julio de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
Secretaria General UTMACH

*Dir. Av. Panamericana km. 5½ Vía Machala Pasaje * Telf: 2983362 - 2983365 - 2983364*

www.utmachala.edu.ec

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
RECIBIDO
Hora
19 JUL 2016 10h00
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE CALIDAD

Oficio nro. UTMACH-DEIGC-2016-160-OF
Machala, 19 de julio del 2016

Señor Ingeniero
CÉSAR QUEZADA ABAD, MBA
Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Presente.-

De mi consideración:

En concordancia con lo que estipula el Art. 14 del Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas de Sistema de Educación Superior, me complace presentar a usted para su conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario el INFORME DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

Por la atención que se sirva dar a la presente le expreso mis más altas consideraciones

Atentamente,

UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA
DIRECCION DE EVALUACION INTERNA Y GESTION DE CALIDAD
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ING. WILSON ROJAS PRECIADO
Director de Evaluación Interna y
Gestión de la Calidad de la UTMACH

Adjunto: Informe del Plan de Fortalecimiento

WR/Mónica J.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

INFORME DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCIÓN

Como resultado de la evaluación institucional realizada en el año 2013 por el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) se ubicó en categoría "D", por lo que, de acuerdo al Art. 18 del Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de universidades y escuelas politécnicas y de su situación académica e institucional, le ha correspondido ejecutar un Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI) con una duración de doce meses. El PFI de la UTMACH fue aprobado por el CEAACES, mediante Resolución No. 044-CEAACES-SE-07-2014 y se ejecutó de acuerdo a lo planificado.

Transcurrido un año de la ejecución de este plan se logró un avance significativo en todos sus objetivos, lo que contribuyó a la mejora de la calidad de la institución, no obstante, todavía no había sido posible cumplir varios de ellos. Había procesos cuya realización dependía de instancias externas a la UTMACH, como los que se relacionan con asignación de presupuestos, compras públicas, participación de docentes pares en concursos méritos y oposición; revisión y publicación de artículos, entre otros, que retrasaron el cumplimiento de aquellas tareas y acciones que tienen alta incidencia en el cumplimiento de indicadores de evaluación institucional.

En tal virtud, el H. Consejo Universitario de la UTMACH, amparado en lo que establece el Art. 19 del Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas y de su situación académica e institucional, resolvió solicitar al CEAACES la prórroga de un año para la ejecución del Plan de Fortalecimiento Institucional. Esta solicitud fue aprobada y comunicada a la UTMACH con resolución No. 135-CEAACES-SO-11-2015. El nuevo plazo del PFI sería 23 de abril de 2016.

Concluido el nuevo plazo y en cumplimiento de lo que estipula el Artículo 2 de la Resolución N°006-CEAACES-SO-01-2016 la Universidad Técnica de Machala presenta su Informe del Plan de Fortalecimiento Institucional.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los resultados de la ejecución del Plan de Fortalecimiento Institucional, mediante un análisis de las actividades desarrolladas, metas logradas y su impacto en los procesos institucionales, para el establecimiento de compromisos institucionales que garanticen el mejoramiento continuo de la institución.

C. U.
Resol. No. 304/2016
Fecha: 20/Julio/2016

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Especificar el grado de cumplimiento de objetivos, estrategias y actividades del PFI.
b. Determinar el impacto del grado de cumplimiento del PFI en los indicadores del modelo de evaluación institucional.
c. Establecer compromisos basados en los logros del PFI que consoliden una cultura de calidad y faciliten la acreditación de la UTMACH camino a la excelencia.

3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Contar con una planta docente adecuada a las necesidades institucionales de la UTMACH

ESTRATEGIA 1: Fortalecer la planta docente mediante el cumplimiento de la normativa emitida por los organismos reguladores de la Educación Superior y las necesidades institucionales.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Contratar 370 docentes no titulares	Definir los requerimientos de docentes no titulares por área de conocimiento	Cumplido	Requerimientos de docentes no titulares por área de conocimiento 2014
	Realizar proceso de selección para la contratación de docentes no titulares	Cumplido	Listado de docentes seleccionados; Distributivos aprobados por Consejo Académico Universitario 2014.
	Emitir los contratos de docentes no titulares	Cumplido	Resolución de aprobación de distributivos por Consejo Universitario 2014; Contratos de docentes no titulares firmados

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Nombrar a 160 docentes titulares con título de maestría y/o PhD a tiempo completo	Definir los requerimientos de nuevos docentes titulares por área de conocimiento	Cumplido	Planes de concurso aprobados por Consejo Académico Universitario; Acta o Resolución de Consejo Académico Universitario de aprobación de Planes de concurso.
	Realizar concurso de méritos y oposición para los nuevos docentes titulares	Cumplido	Convocatoria pública concursos; Resultados de fase de evaluación de méritos; Resultados de pruebas teóricas y prácticas; Resultados de pruebas orales; Resultados preliminares; Resultados finales (incluyendo solución de concursos impugnados).
	Emitir los nombramientos de docentes titulares	Cumplido	Resoluciones de aprobación de resultados finales de concursos; Acciones de personal de ganadores de concursos.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Evaluar a todos los docentes de la UTMACH en su desempeño docente e identificar las necesidades de capacitación	Ejecutar el proceso de evaluación al desempeño docente en el primer y segundo semestre	Cumplido	Convocatoria pública evaluación; Resultados preliminares; Resultados finales; Informe de la evaluación del desempeño de los docentes.
	Identificar las necesidades de capacitación para el docente de la UTMACH	Cumplido	Diagnóstico de necesidades de capacitación

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Capacitar a los Docentes de la UTMACH en docencia universitaria y en el área del conocimiento donde desarrolla su cátedra	Socializar el Plan de Capacitación del Docente de la UTMACH	Cumplido	Plan de Capacitación 2015
	Ejecutar el Plan de Capacitación del Docente de la UTMACH	Cumplido	Registros de asistencia.
	Evaluar el Plan de Capacitación del Docente de la UTMACH	Cumplido	Informe del cumplimiento del Plan de Capacitación.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Conceder el financiamiento y las licencias respectivas para realizar estudios de cuarto nivel (maestrías y PhD) al 5% de los docentes de la UTMACH	Definir y priorizar los requerimientos de los docentes titulares que aspiran obtener títulos de cuarto nivel de acuerdo a las áreas del conocimiento de las cátedras que imparten	Cumplido	Solicitud de financiamiento y de licencias, Listado de postulantes, Listado de requerimientos priorizados de docentes titulares que aspiran obtener títulos de cuarto nivel.
	Conceder el financiamiento y licencias respectivas para realizar los estudios de cuarto nivel, previo el cumplimiento de las formalidades de ley.	Cumplido	Aprobación del organismo competente, firma del convenio o contrato de devengamiento, entrega del financiamiento y licencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología.

ESTRATEGIA 2.- Impulsar la Investigación científica en la UTMACH, articulado al Plan Nacional del Buen Vivir y a los planes estratégicos de la zona siete y de la Provincia de El Oro.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Impulsar el Plan Estratégico de Investigación articulado al Plan Nacional del Buen Vivir	Socialización del Plan Estratégico de Investigación de la UTMACH (normativa, dominios, líneas de investigación, programas y proyectos)	Cumplido	Plan Estratégico de Investigación de la UTMACH aprobado; Resolución de aprobación del Consejo Universitario; Convocatoria, registro de asistencia.
	Capacitación para la presentación de proyectos de investigación de la UTMACH.	Cumplido	Instructivo de Presentación de Proyectos de Investigación; Convocatoria a capacitación; Registro de asistencia.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Implementar el Plan de Investigación de la UTMACH	Convocatoria para presentación de proyectos de investigación	Cumplido	Normativa del Comité Editorial, Designaciones de miembros del Comité Editorial, Convocatoria.
	Selección de proyectos de investigación	Cumplido	Registro de Proyectos presentados; Registro de Proyectos seleccionados. Proyectos.
	Provisión de los recursos para la investigación (humanos, materiales, tecnológicos, equipos y logísticos)	Parcial	Reporte de avance del presupuesto ejecutado.
	Ejecución de los proyectos de investigación seleccionados	Cumplido	Registros de avance en el desarrollo de Proyectos
	Evaluación de los proyectos de investigación	Parcial	Instrumento de evaluación de Proyectos de Investigación. Informe de la evaluación de Proyectos de Investigación.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Publicar 10 artículos científicos del avance de las investigaciones en publicaciones indexadas o en eventos académicos nacionales o internacionales	Convocar a la presentación de artículos científicos para publicación	Cumplido	Instructivo de presentación de artículos; Convocatoria
	Seleccionar artículos científicos por el Comité Editorial de la UTMACH para publicar	Cumplido	Acta de selección de artículos; Artículos científicos;
	Enviar los artículos científicos seleccionadas a calificación de pares externos	Cumplido	Comunicaciones de envío a pares externos, informes de pares externos.
	Enviar artículos científicos para su publicación en revistas indexadas o eventos académicos	Cumplido	suscripción a revistas científicas, programa del evento académico, certificado de ponencia
	Elaborar la Revista Científica de la UTMACH	Cumplido	
	Indexar la Revista Científica de la UTMACH	Cumplido	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.- Contribuir al desarrollo de su área de influencia a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad.

ESTRATEGIA 3.- Brindar servicios a la comunidad que respondan a necesidades socio - económico y de desarrollo de la provincia, de la zona siete y que se articulen al Plan Nacional del Buen Vivir.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Impulsar el Plan de Vinculación con la Sociedad, articulado al Plan Nacional del Buen Vivir	Socialización del Plan de Vinculación con la Sociedad de la UTMACH (normativa, programas y proyectos)	Cumplido	Plan de Vinculación con la Sociedad de la UTMACH aprobado. Resolución de aprobación del Consejo Universitario. Registro de asistencia a reuniones de trabajo.
	Capacitación para la presentación de proyectos de Vinculación con la Sociedad de la UTMACH.	Cumplido	Convocatoria para la capacitación; Registro de asistencia; Instructivo para la presentación de Proyectos de Vinculación.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Ejecutar el Plan de Vinculación con la Sociedad, articulado al Plan Nacional del Buen Vivir	Convocatoria para presentación de proyectos de Vinculación con la sociedad	Cumplido	Convocatoria
	Selección de proyectos de vinculación con la sociedad	Cumplido	Registro de Proyectos presentados; Registro de Proyectos seleccionados. Proyectos.
	Provisión de los recursos para la vinculación con la sociedad (humanos, materiales, tecnológicos, equipos y logísticos)	Parcial	Reporte de avance del presupuesto ejecutado
	Ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad seleccionados	Cumplido	Registros de avance en el desarrollo de Proyectos
	Evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad	Cumplido	Instrumento de evaluación de Proyectos de Investigación. Informe de la evaluación de Proyectos de Vinculación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.- Mejorar el entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil.

ESTRATEGIA 4.- Contar con entornos de aprendizaje y de bienestar estudiantil que permitan un desarrollo eficiente de los procesos de formación.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Adecuar las aulas, oficinas y laboratorios a los requerimientos de la ciencia y la tecnología	Diagnosticar las condiciones y requerimientos de las aulas, oficinas y laboratorios de la UTMACH	Cumplido	Informe de requerimientos de equipos, mobiliario y obras de adecuación de la infraestructura de la UTMACH, con presupuesto.
	Contratar la adecuación de las aulas, oficinas y laboratorios de la UTMACH	Cumplido	Pliegos, Convocatoria, Actas de selección y adjudicación.
	Adquirir los equipos y mobiliario para la adecuación de aulas, oficinas y laboratorios de la UTMACH	Cumplido	Actas de entrega-recepción de equipos, mobiliario y obras de adecuación de la infraestructura de la UTMACH, Orden de pagos, facturas.
	Ejecutar de obras de adecuación de aulas, oficinas y laboratorios de la UTMACH	Cumplido	Plan de ejecución de obras; Registro de avance en la ejecución de obras; fotografías.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Mejorar la cobertura de Internet en las edificaciones y espacios del campus de la UTMACH	Diagnosticar los requerimientos de cobertura de internet a todas las edificaciones y espacios del campus de la UTMACH	Cumplido	Informe de requerimientos de equipos, servicio y de la infraestructura para la red informática y de internet de la UTMACH con presupuesto.
	Realizar el proceso de adquisición y/o contratación del servicio y equipos de internet para el campus de la UTMACH	Cumplido	Pliegos, Convocatoria, Acta de entrega-recepción de equipos, servicio y red informática.
	Contratar el servicio y equipos de internet para el campus de la UTMACH	Cumplido	Contrato de servicio y equipos de internet
	Adquirir un equipo para servidor de aplicaciones con sistema de almacenamiento	Cumplido	Características y requisitos técnicos del servidor; Proformas, Factura.
	Implementar la infraestructura de la red informática para la UTMACH	Cumplido	Registro de cobertura de la red informática. Cronograma de implementación, Informe de avance.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Implementar un sistema integrado de bibliotecas	Diagnosticar las condiciones y requerimientos de las bibliotecas de la UTMACH	Cumplido	Informe del Diagnóstico de las condiciones y requerimientos de las bibliotecas de la UTMACH con presupuesto.
	Adquirir equipos y mobiliario para la adecuación de las bibliotecas de la UTMACH	Cumplido	Proformas, facturas, fotografías.
	Implementar un sistema informático de gestión de bibliotecas	Cumplido	Manual del Sistema PMB, Registro de capacitación, Informes Técnicos de Funcionamiento.
	Adquirir libros y bibliotecas virtuales para las bibliotecas de la UTMACH	Cumplido	Registro de libros y bibliotecas adquiridos.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Ampliar y mejorar los espacios de bienestar para estudiantes de la UTMACH	Diagnosticar las condiciones y requerimientos de los espacios de bienestar	Cumplido	Informe de requerimientos de equipos, mobiliario y obras de adecuación de los espacios de bienestar de la UTMACH con presupuesto
	Realizar el proceso de contratación de las ampliaciones y mejoramiento de los espacios de bienestar	Cumplido	Pliegos, Convocatoria, Actas de selección y adjudicación,
	Adquirir los equipos y mobiliario para el mejoramiento de los espacios de bienestar	Cumplido	Acta de entrega-recepción de equipos, mobiliario y obras de adecuación de los espacios de bienestar de la UTMACH Orden de pagos, facturas
	Ejecutar obras de ampliación y mejoramiento de los espacios de bienestar	Cumplido	Plan de ejecución de obras; Registro de avance en la ejecución de obras; fotografías.

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Implementar el nuevo Régimen Académico de la UTMACH en el que se considere la movilidad estudiantil, inclusión y atención a la diversidad.	Socializar el Reglamento de Régimen Académico de la UTMACH	Cumplido	Reglamento de Régimen Académico, Resolución de Aprobación del Consejo Universitario, Registro de Asistencia a socialización; Publicación del reglamento.
	Aplicar el Reglamento de Régimen Académico de la UTMACH	Cumplido	Expedientes de estudiantes Régimen Académico de la UTMACH
	Evaluar la aplicación del Reglamento de Régimen Académico	Cumplido	Informe de evaluación de la aplicación de RRA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.- Mejorar la gestión institucional.-

ESTRATEGIA 5.- Asegurar la calidad de la educación superior en la UTMACH mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad

ACCIONES	TAREAS	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	EVIDENCIAS POR TAREA
Implementar un sistema de gestión de calidad en la UTMACH	Contratar una consultoría para la implementación de un sistema de gestión de calidad	Cumplido	Pliegos, Convocatoria, Actas de selección y adjudicación,
	Implementar el sistema de gestión de calidad	Cumplido	Acta de entrega-recepción del documento sistema de gestión de calidad
	Evaluar y ajustar el sistema de gestión de calidad	Cumplido	Registros de avance de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de la UTMACH
	Realizar una auditoría interna al sistema de gestión de calidad	Cumplido	Planes de Auditoría (2), Registros de no conformidades, Informe de auditorías (2).
	Efectuar la mejora continua de los procesos del sistema de gestión de calidad	Cumplido	Registros de no conformidades, Registros de acciones correctivas Registros de acciones preventivas

4. IMPACTO EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES E INCIDENCIAS EN LOS INDICADORES DEL MODELO DE EVALUACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Contar con una planta docente adecuada a las necesidades institucionales de la UTMACH

ESTRATEGIA 1: Fortalecer la planta docente mediante el cumplimiento de la normativa emitida por los organismos reguladores de la Educación Superior y las necesidades institucionales.

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
1. DEDICACIÓN 701 profesores 395 TC (56,35%) 306 TM/TP (43,65%) **2. TITULARIDAD** 283 profesores titulares, de los cuales sólo 1 fue reconocido. La evidencia presentada fue inconsistente. **3. FORMACIÓN POSTGRADO** 2 prof. con título de Ph.D. (0,29%) 299 prof. con título de Maestría (42,65%) 400 prof. sin título de cuarto nivel (57,06%) **4. POSTGRADO EN FORMACIÓN** 8 profesores en formación Ph.D. 0 profesores en formación MSc **5. REMUNERACIÓN** $ 2 091,11 **6. MUJERES DIRECCIÓN** 3 **7. MUJERES TITULARES** 0. LA EVIDENCIA FUE INCONSISTENTE.	**1. DEDICACIÓN** 503 profesores 418 TC (83.10%) 63 M/TP (12,52%) 22 autoridades, Comisión de servicio (4,37%) **2. TITULARIDAD** 326 Profesores titulares (64,81%) **3. FORMACIÓN POSTGRADO** 20 prof. Ph.D. (3,98%) 447 prof. con título de Maestría (88,87%) 36 prof .sin título de cuarto nivel (7,16%) **4. POSTGRADO EN FORMACIÓN** 99 profesores en formación Ph.D. 40 profesores en formación MSc. **5. REMUNERACIÓN** $ 2 248,47 **8. MUJERES DIRECCIÓN** 17; 36,96% **9. MUJERES TITULARES** 100; 32,57%
El escaso número de profesores con formación de Ph.D., la falta de formación de 4° nivel, la falta de condiciones de estabilidad de los profesores, el excesivo número de profesores a medio tiempo y tiempo parcial, incidieron negativamente en la calidad de los procesos académicos, los procesos sustantivos de la universidad, docencia, investigación y vinculación estaban desarticulados. Los profesores, en su mayoría, se limitaban a dar sus clases sin participar en proyectos de investigación, por lo que la producción científica prácticamente era nula.	La institución se encuentra apoyando activamente para la formación de doctores y se prevé que para el futuro repercutirá en la calidad de la academia y la producción científica. Hay incremento del número de docentes titulares mediante concursos de méritos y oposición, así como una significativa mejora salarial. Esto repercute en la higiene laboral pues el docente trabaja con tranquilidad en sus proyectos y se enfoca en realizar trabajos que requieren mayor concentración y de mayor impacto. Se ha implementado un programa de Reingeniería de la Investigación, estrategia que articula las

	funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y vinculación. Se ha incrementado el número de mujeres en puestos directivos, así como el número de mujeres como profesoras titulares. En el Reglamento interno de carrera y escalafón del profesor de la UTMACH se establece acciones afirmativas que favorecen el ingreso de mujeres a través de concursos de méritos y oposición.

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
6. EVALUACIÓN DOCENTE Cumplimiento parcial	Satisfactorio
La UTMACH contaba con la normativa de evaluación a docentes, se aplicaba a todos los profesores, pero no se evidenciaba la participación de todos los actores: autoridades, pares académicos y estudiantes en el proceso de evaluación. La evaluación docente no generaba acciones a partir de los resultados. No se implementaba un proceso de capacitación que considere a los profesores que habían obtenido bajos resultados en la evaluación del desempeño, tampoco se estimulaba o reconocía a los profesores que obtenían resultados positivos.	La evaluación del desempeño docente se aplica a todos los profesores de la UTMACH, tiene su base legal en el Reglamento de Evaluación Integral del Desempeño Docente. Considera los componentes de Autoevaluación, Coevaluación por directivos y pares académicos y Heteroevaluación por los estudiantes. Los resultados de la evaluación son entregados a cada profesor a través del correo electrónico institucional y el informe, después de su aprobación por Consejo Universitario, incluyendo la resolución de las apelaciones, se sube al repositorio del sistema de gestión de la calidad de la UTMACH. A partir del análisis de los resultados las autoridades académicas adoptan decisiones: los profesores que hayan obtenido resultados menores a 70 se incorporan a un Plan de capacitación, dirigido por la Dirección de Educación Continua; mientras que los que hayan obtenido calificaciones altas se registran para que reciban un estímulo en eventos públicos realizados por la universidad. El informe de evaluación integral del docente sirve como insumo para determinar las necesidades de capacitación para el siguiente periodo académico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Desarrollar la investigación científica y generar conocimiento y tecnología.

ESTRATEGIA 2.- Impulsar la Investigación científica en la UTMACH, articulado al Plan Nacional del Buen Vivir y a los planes estratégicos de la zona siete y de la Provincia de El Oro.

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
1. **PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN** DEFICIENTE 2. **INVESTIGACIÓN REGIONAL** 0 3. **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA** 0 4. **LIBROS REVISADOS POR PARES** 0	1. **PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN** SATISFACTORIO 2. **GESTIÓN DE LOS RECURSOS INVESTIGACIÓN** SATISFACTORIO 3. **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA** 37 artículos publicados en revistas de alto impacto. 4. **PRODUCCIÓN REGIONAL** 153 artículos publicados en bases de datos regionales. 5. **LIBROS O CAPÍTULOS REVISADOS POR PARES** 126 libros publicados, con ISBN y revisión por pares.
La UTMACH presentó un documento de Líneas Prioritarias para el desarrollo de la investigación del año 2007 aprobado en 2008; un documento de políticas, líneas, programas, proyectos y procesos de investigación institucional de la institución sin fecha. También se presentó un documento de Matriz General de Políticas, Áreas, Líneas, Programas, Proyectos y procesos de investigación institucional de la UTMACH, el mismo que no recoge los aspectos trascendentales de un Plan de Investigación. No había una clara planificación de la investigación, no se podía evidenciar la participación de equipos investigadores, los recursos asignados para la investigación, la asistencia a eventos, las estrategias para el desarrollo e incremento de la producción científica, los mecanismos de incentivos ni una vinculación clara con los posgrados que dictaba la UTMACH en ese tiempo.	Se puede apreciar una adecuada articulación entre la planificación estratégica institucional y el plan de investigación. La sistematización de la convocatoria para proyectos de investigación 2014 evidencia procesos bien establecidos. Dichos proyectos se basan en dominios que están relacionados con líneas y dominios articulados al Plan Nacional del Buen Vivir y responden a la pirámide de formación que vincula estudiantes de pregrado, maestría y PhD's. En el año 2015, con aprobación de Consejo Universitario (Res.N° 470/2015) se implementó un Programa de Reingeniería de la Investigación que articula las funciones sustantivas de la universidad, docencia, investigación y vinculación. Se presenta una visión colectivista que reconoce como actores a investigadores, grupos y semilleros de investigación. La reingeniería de investigación declara como intencionalidad cuatro áreas interdependientes: vinculación, titulación, I+D+I y generación de conocimientos para efectos del mejoramiento y

La planificación de la investigación no se implementó, pero además, en los documentos no se vislumbraba una articulación de la investigación con la docencia y la vinculación.	adaptación curricular. Las Unidades de Gestión de la investigación constituyen una red de soporte y apoyo a las actividades de investigación vinculadas a proyectos, transferencia y formación, son las siguientes: Transferencia, Financiera, Logística, Formación y movilidad, Divulgación y producción editorial y gestión de proyectos. El programa de reingeniería se socializó a través de varias actividades: a. La publicación y difusión del libro Reingeniería de Investigación. b. Realización un programa de presentación de la Reingeniería de investigación; c. Inclusión en la página web institucional de la información del sistema de reingeniería: formación de grupos y semilleros, publicaciones, convocatorias a eventos científicos, memorias, normativas aplicables. En lo referente a la producción científica, se evidencian índices superiores a los que la universidad presentaba antes del año 2013, lo que refleja un avance en tal sentido. Hay incremento de artículos de alto impacto, artículos y ponencias para bases de datos regionales y libros revisados por pares. La gestión de los recursos tuvo retrasos en los proyectos aprobados en 2014, pero con la implementación de estrategias de trabajo colectivo con el personal administrativo, a partir del segundo semestre de 2015 se ha logrado organizar adecuadamente la gestión, de manera que la entrega de recursos está planificada considerando su inclusión en Planes Operativos y procesos de compras públicas y su entrega fluye sin inconvenientes, aunque se puede ver afectada por externalidades relacionadas con ajustes presupuestarios dispuestos por el Ministerio de Finanzas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.- Contribuir al desarrollo de su área de influencia a través de la relación docencia/vínculos con la sociedad así como investigación/vínculos con la sociedad.

ESTRATEGIA 3.- Brindar servicios a la comunidad que respondan a necesidades socio - económico y de desarrollo de la provincia, de la zona siete y que se articulen al Plan Nacional del Buen Vivir.

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
1. PROGRAMAS DE VINCULACIÓN 0 **2. PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE VINCULACIÓN** 0,03	**1. PLANIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN** SATISFACTORIO **2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA VINCULACIÓN** MEDIANAMENTE SATISFACTORIO **3. PROGRAMAS / PROYECTOS DE VINCULACIÓN** SATISFACTORIO
No había una planificación de la vinculación. Se presentaron como si fuera vinculación actividades aisladas e inconexas orientadas a la capacitación al interior de la universidad, actividades de titulación, cursos generales, actividades sociales, culturales, deportivas, de alimentación y recreativas. De la revisión de documentos se desprende que en la UTMACH no se diferenciaba conceptualmente entre lo que es un programa, un proyecto, una capacitación, una asesoría, una donación, una difusión. No se realizó un análisis de necesidades de la comunidad como un diagnóstico inicial, no se establecieron plazos para las actividades, los objetivos declarados no se evaluaron, de manera que no se pudo establecer el impacto.	En la Universidad Técnica de Machala, la vinculación se ejecuta bajo la coordinación de la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas (VINCOPP), amparada en lo que establece el Título II del Estatuto de la UTMACH, un proceso habilitante de apoyo cuya función principal es desarrollar proyectos de vinculación, cooperación institucional, regulación de pasantías y prácticas pre profesionales en la Universidad Técnica de Machala a través de convenios con la comunidad. Se han generado instrumentos normativos y legales tales como el Reglamento que regulariza la Vinculación con la sociedad de la Universidad Técnica de Machala. En la Dirección de Vinculación de la UTMACH, durante el año 2014 se aprobaron 24 proyectos de vinculación, de los cuales 10 fueron ejecutados y 14 proyectos planificados a mediano plazo se encuentran en proceso de ejecución. En el año 2015 se aprobaron 16 proyectos, los cuales actualmente se encuentran en proceso de ejecución. Cabe señalar que todos los proyectos aprobados se encuentran articulados con los objetivos estratégicos plasmados en el PEDI 2013-2017 y alineados al Plan Nacional del Buen Vivir. La ejecución de proyectos se monitoriza a través de un tablero de control, observaciones in situ y reportes de avance de los proyectos, en los que se presenta el cumplimiento de las actividades

	planificadas. Además, se presenta el informe final que incluye el análisis de los resultados obtenidos, el logro de objetivos propuestos y el impacto logrado. La disponibilidad de los recursos es limitada tanto en la Universidad como de las comunidades beneficiadas, lo que dificulta la aprobación y ejecución de proyectos. Además, la gestión de los recursos para los proyectos de vinculación sufre serios retrasos ocasionados por las dificultades en procesos administrativos, particularmente relacionados con las compras públicas. Estos retrasos inciden en el incumplimiento de la planificación, lo cual a su vez puede comprometer la entrega de resultados y la valoración del impacto de los proyectos en la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.- Mejorar el entorno de aprendizaje favorable que incluya la movilidad estudiantil.

ESTRATEGIA 4.- Contar con entornos de aprendizaje y de bienestar estudiantil que permitan un desarrollo eficiente de los procesos de formación.

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
1. **ESPACIO PARA ESTUDIANTES (en bibliotecas)** 1 PUESTO DE TRABAJO POR CADA 37 ESTUDIANTES 2. **TÍTULOS DE LIBROS** 0.88 LIBROS POR ESTUDIANTE 3. **GESTIÓN DE BIBLIOTECA** CUMPLIMIENTO PARCIAL 4. **CONSULTAS POR USUARIO** 4,7 CONSULTAS POR USUARIO 5. **CONECTIVIDAD** 48 Kbps/usuario 6. **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA** CUMPLIMIENTO TOTAL 7. **COBERTURA A ESTUDIANTES** 0 8. **OFICINAS TC** 8 PROFESORES TC POR OFICINA	1. **ESPACIO ESTUDIANTES** 1 PUESTO DE TRABAJO POR CADA 24,68 ESTUDIANTES 2. **LIBROS POR ESTUDIANTE** 1,32 3. **GESTIÓN DE BIBLIOTECAS** SATISFACTORIO 4. **CONECTIVIDAD** 80,95 Kbps/usuario 5. **PLATAFORMA DE GESTIÓN ACADÉMICA** SATISFACTORIO 6. **OFICINAS A TC** 5,76 PROFESORES TC POR OFICINA 7. **SALAS MT/TP**

9. SALAS PARA MT/TP 5.7 PROFESORES MT/TP POR OFICINA **10. CALIDAD AULAS** 55 AULAS ADECUADAS DE 148 **11. ESPACIOS DE BIENESTAR** CUMPLIMIENTO PARCIAL **12. RÉGIMEN ACADÉMICO** CUMPLIMIENTO DEFICIENTE	3,84 PROFESORES MT/TP POR OFICINA **8. CALIDAD DE AULAS** 127 AULAS ADECUADAS DE 216 **9. ESPACIOS DE BIENESTAR** SATISFACTORIO
La UTMACH tenía un aplicativo pero sólo se utilizaba en una Facultad, Ciencias Químicas y de la Salud. El personal no estaba capacitado para trabajar con el aplicativo, excepto la responsable. La UTMACH poseía las siguientes aplicaciones informáticas: currículo académico, blogs para docentes, aulas virtuales y materiales de estudio. La recomendación fue mejorar las facilidades para consultas básicas de docentes a TC, titulares, Registro y Consulta de Notas. Tanto el ingreso como la posterior consulta de notas se realizaban cuando los periodos de evaluación estaban cerrados, esto no permitía el seguimiento adecuado del rendimiento académico del estudiante. La IES debía acondicionar cubículos adecuados a las necesidades de los docentes TC, el mobiliario necesitaba ser renovado, además, el mobiliario para profesores MT/TP necesitaba también ser renovado, los espacios requerían limpieza y mantenimiento. Se revisó una muestra de 55 aulas de las cuales cumplieron con las características del modelo 18 (el 33%). El 67% restante de aulas no calificaban porque no cumplían los estándares como: buena iluminación; buena ventilación; sitios de trabajo (pupitres) cómodos y funcionales; facilidades para utilizar recursos multimedia (acceso a intemet, posibilidad de instalar un proyector y computadora). La normativa de Régimen Académico no se ha establecido de conformidad con la LOES, no cuenta con parámetros como la formación en valores y derechos, programas de vinculación con la sociedad, reconocimiento,	En cuanto a la evaluación del criterio Recursos e Infraestructura, se valoró las características de la infraestructura física, de las tecnologías de la información y de los recursos bibliotecarios, y su incidencia en la eficacia de los procesos de docencia, investigación y vinculación, se realizó la visita in situ a los espacios académicos, administrativos y de bienestar en torno a los indicadores del criterio anteriormente descrito, obteniéndose fortalezas y debilidades. Es importante mencionar que la administración actual se ha empeñado en mejorar su infraestructura, de manera que se puedan potenciar las fortalezas y eliminar las debilidades para alcanzar una recategorización como una Universidad de impacto en la zona sur del Ecuador. La mejora sustancial de las aulas permite en la mayoría de las mismas, desarrollar las actividades académicas en condiciones adecuadas en iluminación, ventilación, comodidad de mesas de trabajo de estudiantes y docentes, y en la prestación de facilidades para acceso a internet y utilización de recursos multimedia. Existe un fácil y adecuado acceso a internet con un buen ancho de banda en todas las partes del campus. La institución cuenta con una plataforma de gestión de procesos académicos que garantiza la disponibilidad, confiabilidad y transparencia de los resultados de información obtenidos. Se ha implementado el sistema informático PMB, Versión 4.2, la información del fondo bibliográfico está ingresada, los libros han sido codificados. Se puede realizar búsquedas de libros a través de un lector de código de barras. Se registra la historia de uso de cada uno de los libros del sistema de bibliotecas.

homologación y revalidación de títulos, entre otros.	Sin embargo, la cantidad de libros en bibliotecas no es suficiente para el número de estudiantes y se debe trabajar en mejorar la actualización del material bibliográfico. En referencia a las debilidades detectadas en este criterio, no existe facilidad de acceso para personas con discapacidad a las aulas en plantas altas. Pese a la gran inversión realizada en todas las unidades académicas para dotar de estaciones de trabajo para los profesores a tiempo completo, medio y parcial, resultan ser insuficientes frente al número de profesores. La UTMACH aprobó su Reglamento de Régimen Académico (RRA) en junio de 2014 mediante Resolución del H. Consejo Universitario Nº 216/2014. El RRA fue publicado en la página web de la universidad y está disponible para estudiantes, profesores y la comunidad en general. Este documento, en concordancia con lo que establece la LOES y el Reglamento de Régimen Académico nacional, regula las actividades académicas de la UTMACH y se refiere a los siguientes aspectos: • Modelo educativo • Ingreso, nivelación, admisión y matrícula • Plan de estudio, carrera y programas • Programación de asignatura • Organización académica y ejecución del Proceso de enseñanza – aprendizaje. • Evaluación de carreras o programas y desempeño docente • Permanencia • Evaluación y calificación de aprendizaje • Reconocimiento u homologación de estudios • Investigación • Vinculación con la sociedad y prácticas pre profesionales • Educación continua

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.- Mejorar la gestión institucional.-

ESTRATEGIA 5.- Asegurar la calidad de la educación superior en la UTMACH mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad.

SITUACIÓN INICIAL	SITUACIÓN ACTUAL
1. Formación posgrado, 2. Posgrados en formación, 3. DoctoresTC, 4. Estudiantes por docente TC, 5. Horas - clases docentes TC, 6. Porcentaje de docentes titulares TC, 7. Horas clases docentes MT/TP, 8. Titularidad, 9. Titularidad TC, 10. Concurso, 11. Escalafón, 12. Evaluación, 13. Remuneración TC, 14. Remuneración MT/TP, 15. Docencia mujeres, 16. Dirección mujeres, 17. Eficiencia Terminal de Pregrado, 18. Eficiencia terminal posgrado, 19. Tasa de retención inicial pregrado, 20. Admisión a estudios de pregrado, 21. Admisión a estudios de posgrados 22. Planificación de la investigación, 23. Investigación regional, 24. Producción Científica, 25. Libros revisados por pares, 26. Uso del seguimiento a graduados, 27. Programas de vinculación, 28. Presupuesto de programas de vinculación, 29. Rendición anual de cuentas, 30. Transparencia Financiera, 31. Ética y responsabilidad, 32. Calidad del gasto, 33. Información para la evaluación, 34. Régimen Académico, 35. Acción Afirmativa, 36. Espacios para estudiantes, 37. Títulos de libros, 38. Gestión de bibliotecas, 39. Consulta por usuario, 40. Conectividad, 41. Innovación Tecnológica, 42. Cobertura a Estudiantes, 43. Oficinas TC, 44. Salas MT/TP, 45. Calidad de Aulas, 46. Espacios de Bienestar.	1. Planificación estratégica 2. Planificación operativa 3. Rendición de cuentas 4. Ética 5. Políticas y procedimientos 6. Sistemas de información 7. Oferta académica 8. Información para la evaluación 9. Formación de postgrado 10. Doctores a TC 11. Postgrado en formación 12. Estudiantes por docente a TC 13. Titularidad TC 14. Horas clase TC 15. Horas clase MT/TP 16. Titularidad 17. Evaluación docente 18. Dirección mujeres 19. Docencia mujeres 20. Remuneración TC 21. Remuneración MT/TP 22. Planificación de la investigación 23. Gestión de los recursos investigación 24. Producción científica 25. Producción regional 26. Libros o capítulos revisados por pares 27. Planificación de la vinculación 28. Gestión de los recursos para la vinculación 29. Programas / proyectos de vinculación 30. Calidad de aulas 31. Espacios de bienestar 32. Oficinas a TC 33. Salas MT/TP 34. Conectividad 35. Plataforma de gestión académica 36. Gestión de bibliotecas 37. Libros por estudiante 38. Espacio estudiantes 39. Admisión a estudios de Postgrado (no aplica) 40. Bienestar Estudiantil 41. Acción afirmativa 42. Tasa de retención grado 43. Tasa de titulación grado 44. Tasa de titulación postgrado (no aplica)

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN CEAACES 2012: 28 ACREDITACIÓN: NO	PROYECCIÓN CUANTITATIVA UTMACH - CEAACES 2016: Enero 2016: 47 (Autoevaluación acompañada) Julio 2016: 50 por lo menos. ACREDITACIÓN: SÍ
El informe final del proceso de evaluación externa de las universidades y escuelas politécnicas aprobado por el CEAACES, considerando los resultados del proceso de evaluación, indica que la Universidad Técnica de Machala pertenece al tercer grupo de desempeño después de excluir a las universidades y escuelas politécnicas y escuelas politécnicas que se encuentran en la categoría "A" y, de acuerdo al análisis estadístico directo, obtuvo un resultado inferior al 35%. En tal virtud, con Resolución 001-073-CEAACES-2013-41, se ubica a la UTMACH en la categoría "D", conforme lo que norma el Reglamento para la determinación de resultados del proceso de evaluación, acreditación y categorización de las universidades y escuelas politécnicas y de su situación académica e institucional.	La mejora de la gestión institucional, en el marco del cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Institucional, se ha dado por la acción colectiva de la comunidad universitaria, con el liderazgo de las autoridades universitarias, a través de las siguientes actividades: 1. Análisis y aplicación de la normativa vigente que rige la actividad de las IES: LOES, Reglamento a la LOES; Reglamento de Régimen Académico; Reglamento de Carrera y Escalafón de profesor; Planes de desarrollo regionales y locales; Plan Nacional del Buen Vivir; Reglamento para la evaluación externa de las IES; Reglamento para los procesos de autoevaluación de instituciones, carreras y programas del sistemas de Educación Superior; Reglamento de evaluación, acreditación y categorización de carreras de las IES, entre otros. 2. Autoevaluación institucional y de carreras permanente, tomando como referencia el Modelo de evaluación institucional CEAACES, los modelos genéricos de evaluación de carreras y los específicos de las carreras de Medicina, Jurisprudencia y Enfermería. 3. Aplicación de planes de acciones correctivas y preventivas a partir del análisis de los resultados obtenidos en las autoevaluaciones – auditorías. 4. Implementación del Sistema de Reingeniería de la Investigación. Además, se implementó un Sistema de Gestión de Calidad basado en ISO 9001 que tiene tres pilares fundamentales: 1. Enfoque en el cliente (usuario). • Determinación de los requerimientos de los usuarios, estos requerimientos se convierten, a través de procesos de valor de la organización, en productos o servicios. • Valoración de la percepción de la calidad

	del servicio o producto entregado por parte del usuario. • Análisis y tratamiento de la retroalimentación del cliente 2. Enfoque en procesos. • Identificación de los procesos. • Establecimiento de objetivos e indicadores de procesos. • Definición de la documentación mínima necesaria para el funcionamiento óptimo de los procesos. • Identificación de los recursos necesarios • Mejorar de la comunicación interna. 3. Mejoramiento Continuo basado en el control del cumplimiento de objetivos y metas organizacionales. • Seguimiento sistemático de los resultados de procesos a través de los indicadores definidos, por parte de los dueños de los procesos y de la Alta Dirección • Realización de procesos de evaluación interna del grado de cumplimiento de objetivos y de los criterios. • Gestión de acciones correctivas y preventivas • Valoración del rendimiento de los recursos Los objetivos del sistema de gestión de la calidad implementado son los siguientes: 1. Lograr la acreditación institucional y obtener la más alta categorización académica. 2. Acreditar las carreras y programas que oferta la Universidad Técnica de Machala y obtener la más alta categorización académica. 3. Capacitar a los profesores en el ejercicio de la docencia, la investigación formativa y la generación de textos y libros. 4. Mejorar la gestión institucional. 5. Alcanzar la satisfacción de los usuarios internos y externos.

5. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Después de haber implementado el Plan de Fortalecimiento Institucional, con la participación de autoridades, personal académico y administrativo de la UTMACH, se establecen los siguientes compromisos institucionales:

1. Profundizar en la capacitación y despliegue del aprendizaje obtenido tras el proceso de fortalecimiento institucional hacia toda la comunidad universitaria.

2. Reforzar los valores que apuntan hacia un comportamiento ético institucional expresado en todos los ejes sustantivos de la universidad.

3. Continuar con la estandarización de los procedimientos que tienen mayor impacto sobre la gestión de calidad institucional, sobre todo en lo que se refiere al levantamiento de información para la alimentación de los sistemas para que se puedan tomar decisiones efectivas.

4. Mejorar la oferta académica a través de estudios de pertinencia y necesidades de la colectividad que apunten al impacto sobre el entorno.

5. Ajustar el sistema de evaluación del desempeño de docente para profundizar en el camino hacia la excelencia, sobre todo en lo que se refiere a la medición del grado de alcance de los resultados del aprendizaje esperados.

6. Gestionar las facilidades y ayudas económicas para estudios de doctorado, sobre la base de un diagnóstico previo de necesidades de PhD's, en concordancia con los intereses de desarrollo de la docencia, investigación y vinculación en las unidades académicas y alineado a la estrategia institucional.

7. Gestionar alternativas de asignación de recursos financieros para garantizar la ejecución oportuna de los proyectos de vinculación e investigación.

8. Las dependencias administrativas deben jugar un rol fundamental en la academia, por lo que es necesario que se integren en las instancias de toma de decisiones relacionadas con la mejora de la eficiencia académica.

Machala, julio de 2016

Ing. Wilson Rojas Preciado Mgs.
DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA
Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE CALIDAD
MACHALA EL ORO - ECUADOR

C. U.
Resol. No. 304/2016
Fecha: 20/Julio/2016